

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

376 FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

El Consejo de liquidación de la sociedad FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S.A. (en liquidación), convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Avenida Diagonal, n.º 612, 7.º puerta 13 de Barcelona, el día 7 de marzo de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Presentación y en su caso aprobación de informe sobre liquidación, balance final de liquidación y cuentas que lo contienen.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación, del proyecto de división entre los socios del activo resultante y de la cuota del activo social.

Quinto.- Facultar al liquidador para el reparto entre los socios del haber social remanente y el pago de la cuota de liquidación, con aprobación, en su caso, de dichas actuaciones y facultar al Consejo de Liquidación igualmente para la cancelación registral de la sociedad y actos relacionados con la liquidación, con delegación de facultades para la ejecución y plena eficacia de todos los acuerdos de la junta.

Sexto.- Acta de la reunión.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 2 de febrero de 2024.- Josep M^a Domenech Folqué, Presidente del Consejo de liquidación.

ID: A240004777-1